

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30430** CAROL AUTOMATISMOS IGUALADA, S.A.

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de esta compañía, el próximo día 28 de diciembre de 2012, a las diez horas, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.- Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, con aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.- Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, con aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.- Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, con aplicación de los resultados obtenidos.

Quinto.- Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y la gestión social llevada a cabo por los Administradores solidarios de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, con aplicación de los resultados obtenidos.

Sexto.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en la Ley y los Estatutos, los accionistas pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, los cuales les serán remitidos al domicilio que indiquen.

Igualada, 22 de noviembre de 2012.- El Administrador solidario, Josep M.^a Felis Soto.

ID: A120080552-1

cve: BORME-C-2012-30430